

Santiago, 2 de octubre del año 2024

Señora  
Solange Berstein Jauregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero

**REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En Cuadragésima Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 1 de octubre del año 2024 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se facultó al Directorio de Banco Internacional para fijar las condiciones de la suscripción del remanente de **578** acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal que están pendientes de suscribir a propósito del aumento de capital de Banco Internacional aprobado en la 38° Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de abril del año 2023, ratificado en la 39° Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de junio del año 2023;
2. Se aumentó el capital de Banco Internacional en la suma de **\$57.000.000.000**, mediante la emisión de **465.737.361** acciones de pago, sin valor nominal, las que deberán suscribirse y pagarse en las condiciones que determine el Directorio por delegación de la Junta;
3. Se modificó el artículo seis permanente y el artículo primero transitorio de los estatutos de Banco Internacional; y
4. Se adoptaron los restantes acuerdos necesarios para legalizar y materializar las reformas de Estatutos y demás acuerdos aprobados.

Hacemos presente que suscribo esta comunicación en mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero, conforme consta en Sesión Ordinaria de Directorio Número 503, celebrada con fecha 25 de octubre del año 2022.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.

**Sebastián Salgó Durán**  
**Gerente División Fiscalía**